

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

**Señores
ACCIONISTAS
Compañía SENIAL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la ley de Compañías pongo a vuestra consideración y estudio el informe de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2004

AMBITO GENERAL

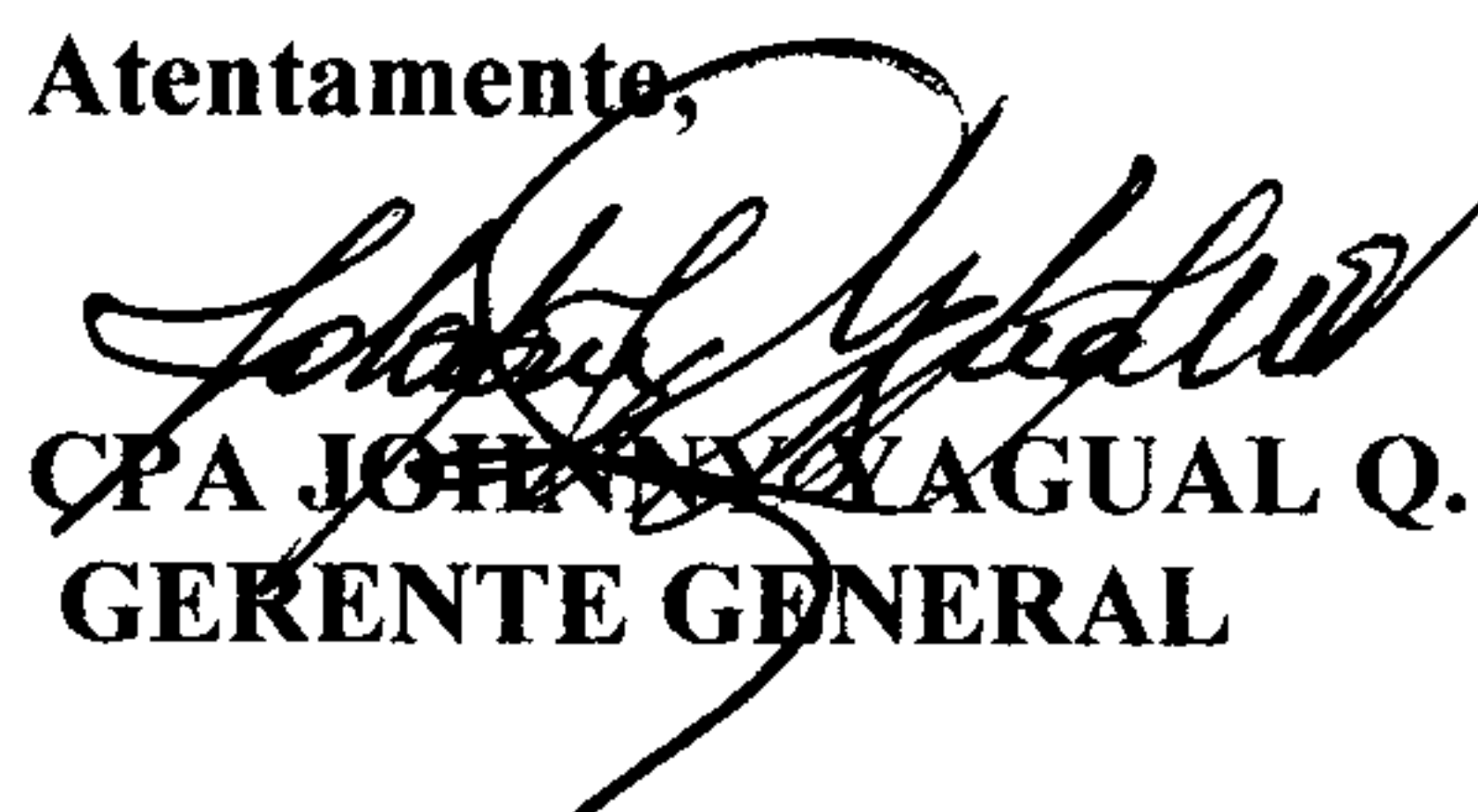
La compañía durante el presente año se procedió a su actualización tanto con el Servicio de Rentas como con la Superintendencia y el Municipio de Guayaquil, con el propósito de para el presente año empezar a desarrollarse por el objeto del cual fue creada, se han realizados algunos contactos con proveedores del exterior para la respectiva importación de Periféricos y Suministros de Computación los cuales a su vez con la experiencia que se han obtenido en ventas por parte de algunos accionistas deseamos que tengan la acogida necesaria para beneficio de la compañía y a su vez para los trabajadores que se desea contratar en el periodo futuro dado que las expectativas de crecimientos son altas.

Los estados financieros fueron preparados netamente como preoperativos y el respectivo aporte de accionistas, así también como les comunico que están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Considero que la compañía en el año venidero se encontrará en una mejor posición económica la cual va a permitir declarar ingresos y egresos los cuales deberán ser satisfactorios para dicha compañía según las perspectivas trazadas por la gerencia.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


**CPA JOHNNY AGUAL Q.
GERENTE GENERAL**